



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE FINANZAS

# **CIRCULAR GAD/003-2022**

## **PARA AUTORIDADES Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con instrucciones de la Señora Ministra y de la Señora Presidente Iris Xiomara Castro y con el propósito de poner en marcha un plan de ahorro de combustible a nivel nacional, la Secretaria de Finanzas a través de esta Gerencia Administrativa solicita a todas las Direcciones, que a fin de planificar rutas diarias de salidas de vehículos se deberá remitir a esta Gerencia un día antes los pases de salida a más tardar a las 2:00 p.m.

En caso de salidas de emergencia estas deberán estar debidamente justificadas.

Esta circular es de aplicación inmediata.

Tegucigalpa 17 de Mayo del 2022.



**JUAN ALBERTO MONCADA LAM**  
Gerente Administrativo